



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de septiembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Adriana Almanza García.
Demandada	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-331
Auto de sustanciación	1172
Asunto	Cumplase lo ordenado por el superior – mantiene fecha de audiencia.

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, se continúa con el trámite del proceso y se mantiene la fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, esto es, el día ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:30) de la mañana.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 148 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 14 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario